

DECRETO ALCALDICIO N° 0000002732

QUINTERO,

28 NOV. 2011

VISTOS:

La Solicitud de Caducidad de Patente Comercial, Rol N°201896, perteneciente a **Doña Roxana Erika Larenas Celis** presentada con fecha 22 de Noviembre del 2011.

El Local Comercial Ubicado en Avenida Normandie N°2410 en el giro de Venta de Provisiones Envasadas, Comidas al Paso y Amasandería.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

CADUQUESE, la Patente Comercial Rol N° 201896 con Giro de Venta de Provisiones Envasadas, Comidas al Paso y Amasandería , local ubicado en Avenida Normandie N°2410, la cual se encuentra a nombre de **Doña Roxana Erika Larenas Celis, Cédula de Identidad** [REDACTED] por cierre de local comercial.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesada
 - 2- Alcaldía
 - 3- Secretaria Municipal
 - 4- Dirección de Control
 - 5- Dirección de Finanzas
 - 6- Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/MIVP/CCO/rago